

Avanza PLAGEL 2024

3^{ra} Edición - febrero 2023



PADRÓN ELECTORAL
PRELIMINAR

**Miércoles 1 de febrero de 2023
al sábado 4 de mayo de 2024**

Periodo que tienen los partidos políticos para la presentación de los gastos incurridos, con el **70 %** del financiamiento público preelectoral.

**Miércoles 1 de febrero de 2023
al domingo 5 de mayo de 2024**

Prohibición de participar en eventos de inauguración de obras públicas o en actividades financiadas con fondos públicos, para los precandidatos y candidatos de partidos políticos.

Miércoles
de febrero de 2023

1

CONVOCATORIA Y APERTURA
de los procesos internos partidarios
para la **escogencia de sus**
candidatos a
cargos de elección popular.

Si quieres conocer más

Dale clic aquí



COMISIONES DE PLAGEL



COMISIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL

Objetivos: Garantizar que el Padrón Electoral Final Fotográfico se encuentre debidamente actualizado.

- Funciones:**
- Coordinar la generación y entrega oportuna del Padrón Preliminar Fotográfico.
 - Supervisar los mecanismos legales y tecnológicos para la actualización de residencia.
 - Gestionar la incorporación de los ciudadanos que se encuentran excluidos del Padrón Electoral.
 - Entregar las copias autenticadas de los formularios de cambio de residencia.
 - Supervisar y verificar la correcta inclusión y exclusiones de los ciudadanos al Padrón Electoral Preliminar Fotográfico.
 - Validar la inclusión de oficio en el Padrón Electoral de los menores que lleguen a la mayoría de edad hasta el día de las elecciones, de los ciudadanos con discapacidad.



Plazo para presentar impugnaciones y reclamaciones al PEP

Vence el 15 de febrero, se presentan ante los juzgados administrativos electorales y la Dirección de Organización Electoral respectiva.

Son causales de impugnación:

1. Los cambios de residencia hechos por electores hacia un corregimiento donde no residen.
2. Las inclusiones de nuevos ciudadanos en corregimientos donde no residen.
3. Las inclusiones de ciudadanos que no gocen plenamente de sus derechos ciudadanos.
4. Las inclusiones de ciudadanos que estén en interdicción judicial.
5. Los ciudadanos que tengan suspendidos sus derechos ciudadanos.



Promueven equiparación participativa

El pasado 20 de enero, la Comisión de Accesibilidad al Voto realizó la primera sesión de trabajo con los coordinadores regionales a nivel nacional, en su misión de promover la equiparación de oportunidades para los ciudadanos en temas de discapacidad y derechos humanos.

Se han previsto capacitaciones para las directivas de partidos políticos sobre el Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos Humanos Político-Electorales de las personas con discapacidad.



LA PLUMA INVITADA

La Comisión de Capacitación tiene la responsabilidad de capacitar al personal que laborará en las corporaciones electorales encargadas del manejo de la mesa de votación.

En enero de 2024 se iniciarán las capacitaciones con la guía de 297 instructores electorales, que tendrán la tarea de convocar, capacitar, seleccionar y conformar las mesas de votación, según lo establecido.

La capacitación garantiza el cumplimiento del instructivo de mesa, el que describe las fases del funcionamiento, para garantizar la integridad, transparencia, efectividad y excelencia en la confección de las actas de los diferentes cargos a elección.

También formula estrategias, actualiza, ejecuta y supervisa el Plan Nacional de Capacitación de las 7,525 mesas de votación del país, para obtener resultados transparentes y veraces en pro del fortalecimiento de la democracia de Panamá.



Belsi E. Castillo

Subjefa de Capacitación
Organización Electoral

¿SABÍAS QUE...?

El nuevo instructivo para presentar impugnaciones al Padrón Electoral Preliminar (PEP) es un documento dirigido a orientar a los interesados en la correcta presentación de impugnaciones y reclamaciones.

OBJETIVO:

Evitar que por razones de forma sean rechazadas las impugnaciones.

BENEFICIO:

Contribuye a la depuración del PEP, examinando los casos en los que los impugnantes consideran existen electores que no residen en el corregimiento en el que aparecen registrados.



Si quieres conocer más

Dale clic aquí



CONSULTA EL PADRÓN ELECTORAL PRELIMINAR

VERIFÍCATE

Para conocer dónde vas a votar



<https://verificate.te.gob.pa/>

Dale clic aquí



Calendario de Elecciones Primarias informadas a la fecha al Tribunal Electoral

4 de junio de 2023	Partido Realizando Metas	Elecciones Primarias (candidato presidenciales)
11 de junio de 2023	Partido Revolucionario Democrático (PRD)	Elecciones Primarias (para todos los cargos de elección popular- candidatos principales y suplentes)
18 de junio de 2023	Partido Cambio Democrático	Elecciones Primarias (todos los cargos -principales y suplentes)
2 de julio de 2023	Partido Realizando Metas	Elecciones Primarias (resto de los cargos de elección popular)
9 de julio de 2023	Partido MOCA	Elecciones Primarias (Convención Nacional para elegir al candidato presidencial)
16 de julio de 2023	Partido Panameñista	Elecciones Primarias (todos los cargos de elección popular - candidatos principales)



El pleno del Tribunal Electoral (TE), los responsables y corresponsables de las 34 comisiones de trabajo y de las direcciones regionales, que integran el Plan General de Elecciones (PLAGEL-2024), se reunieron los días 27 y 28 de enero de 2023 para evaluar los avances del proceso electoral 2024.

Durante el encuentro se trataron temas como el reclutamiento de los miembros de mesa; los trámites realizados por los precandidatos por la libre postulación, las giras de identificación ciudadana cuyo propósito es dotar a la población del documento de identidad personal, para que puedan ejercer el sufragio el 5 de mayo de 2024.

Reconfiguración de los circuitos electorales

(Ley 299 del 5 de mayo de 2022)

■ Panamá

Antes	Ahora	Elige
8-4	8-1 Balboa, Chepo, Chimán y Taboga	1 HD *
8-6	8-2 San Miguelito	7 HD
8-7	8-3 San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú, Ancón, Bella Vista, Betania y Pueblo Nuevo	5 HD
8-8	8-4 Río Abajo, San Francisco, Parque Lefevre, Juan Díaz y Don Bosco	5 HD
8-9	8-5 Chilibre, Las Cumbres, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba C. y Caimitillo	3 HD
8-10	8-6 Pedregal, Pacora, San Martín, Tocumen, Las Mañanitas, 24 de Diciembre y Las Garzas.	4 HD

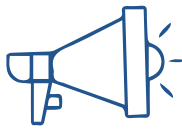
■ Panamá Oeste

Antes	Ahora	Elige
8-1	13-1 Arraiján	3 HD
8-2	13-2 Capira	1 HD
8-3	13-3 Chame y San Carlos	1 HD
8-5	13-4 La Chorrera.	3 HD

* HD Honorable Diputado



DOCENCIA ELECTORAL ...
ELECCIÓN GENERAL



COMISIÓN DE DIVULGACIÓN

GLOSARIO

Candidato político:

Persona que aspira con ser elegida para ejercer u ocupar a un cargo público.

Electorado:

Conjunto de ciudadanos que tienen el derecho al voto y que están legalmente habilitados para ejercerlo.

Interdicción judicial:

Es un proceso en el que se declara que un ciudadano no cuenta con las capacidades intelectuales suficientes para ejercer algunas funciones o tomar decisiones.

